

Final: Centro a construir.
 Término municipal afectado: Don Benito.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,002.
 Emplazamiento de la línea: Calle 1 Cuesta N-1 de Don Benito.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,002 / 0,230 / 0,133.
 Potencia total en transformadores en KVA.: 630.
 Emplazamiento: Don Benito. 1 Cuesta N-1.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea. Trenzada sobre fachada.
 Longitud total en Kms.: 0,025.
 Voltaje: 230/133.
 Potencia: 630 (KW).
 Abonados previstos: 0.
 Presupuesto en pesetas: 4.515.973.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001998-012953.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de noviembre de 1991.

El Jefe del Servicio Energía,
 MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 12 solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo

dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,800 / 0,398 / 0,230.
 Potencia total en transformadores en KVA.: 160.
 Emplazamiento: Sierra de Fuentes. Charca, s/n en Sierra de Fuentes.
 Presupuesto en pesetas: 1.155.266.
 Finalidad: Mejora del servicio en la zona.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005135-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de noviembre de 1991.

El Jefe del Servicio Energía,
 MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1 solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220/0,127.
 Potencia total en transformadores en KVA.: 160.
 Emplazamiento: Garrovillas. Carretera de Navas del Madroño, s/n en Garrovillas.
 Presupuesto en pesetas: 1.260.255.
 Finalidad: Suministro a nuevas construcciones y mejora del servicio en la zona.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005144-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de noviembre de 1991.

El Jefe del Servicio Energía,
 MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1 solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea propiedad de Eléctricas Pitarch, denominada Zarza la Mayor-Ceclavín.
 Final: C.T. proyectado de 250 KVAS.
 Término municipal afectado: Ceclavín.
 Tipos de línea: Aérea y Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero. Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,365.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 3.
 Crucetas: Tresbolillo. Metálicas.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Ceclavín.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie. Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,800 / 0,398 / 0,230.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,800 / 0,398 / 0,230.
 Potencia total en transformadores en KVA.: 350.
 Emplazamiento: Ceclavín. Calle Eljas y Avenida del Encinar en Ceclavín.
 Presupuesto en pesetas: 4.599.616.
 Finalidad: Desvío de línea por nuevas construcciones y mejora del servicio en la zona.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005210-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de noviembre de 1991.

El Jefe del Servicio Energía,
 MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1 solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A. el estable-

cimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,800 / 0,398 / 0,230.

Potencia total en transformadores en KVA.: 160.

Emplazamiento: Casar de Cáceres. Junto a carretera N-630, de Casar de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 1.338.266.

Finalidad: Cambio de ubicación de C.T. y mejora de servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005213-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de noviembre de 1991.

El Jefe del Servicio Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1 solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dis-

puesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,800 / 0,398 / 0,230 / 0,133.

Potencia total en transformadores en KVA.: 250.

Emplazamiento: Casar de Cáceres. Paraje Monte del Casar (Finca Hijos de M. Mariño y Cía.)

Presupuesto en pesetas: 1.206.506.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005214-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de noviembre de 1991.

El Jefe del Servicio Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

OTORGAMIENTO Permisos de Investigación.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se indican, con expresión de los números, nombres, minerales, superficies y términos municipales: